



## **La PUD rechaza la provocación innecesaria en el territorio Esequibo**

Desde la Plataforma Unitaria Democrática, reiteramos que los venezolanos tenemos sólidos documentos jurídicos para defender nuestro territorio Esequibo, los cuales, como hemos mencionado anteriormente, deben ser expuestos ante la Corte Internacional de Justicia (CIJ) para lograr que dicho tribunal tome una decisión ajustada a las leyes.

Asimismo, exigimos la vigencia y validez del Acuerdo de Ginebra de 1966, como único instrumento para la solución práctica y satisfactoria del conflicto, de manera pacífica. Por tal motivo, rechazamos la presencia del buque de guerra británico en el territorio en reclamación, por tratarse de una acción provocadora e innecesaria.

Desde la Plataforma Unitaria Democrática, levantamos nuestra voz en rechazo a esta acción e instamos a su inmediato retiro.

De igual forma, hacemos un llamado a las partes a la construcción de soluciones por medio de las vías diplomáticas.

Caracas, 29 de diciembre de 2023.